

Preios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 3 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.
 Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 22 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 59 ms. 21 s

TERMÓMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sura.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
19	20	17	763	72	Despejado	E.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID

20 de Abril de 1887.

Ayer á las siete de la tarde se vota-
 ba en el Congreso el artículo 1.º del
 proyecto del contrato con la trasat-
 lántica. Su resultado fué de entera sa-
 tisfacción para el señor Sagasta. 259
 diputados dieron su conformidad en
 frente de 17 que se la negaron.

Orgullosa y agradecido debe estar
 el Presidente del Consejo, por que este
 resultado es una prueba evidente del
 cariño de sus amigos y del respeto de
 sus correligionarios tanto mayor,
 cuanto que en muchos significa un
 viaje costoso y una separación de su
 familia y hogar, nada grata, con los
 crudísimos días que estamos pasan-
 do.

Hoy espero que termine la discu-
 sion, porque solo quedá una enmienda
 y una adición y esto ocupará corto
 tiempo.

Tambien el Senado tuvo ayer vota-
 cion en el art. 1.º del proyecto de
 ley de asociaciones en la que hubo
 106 votos favorables contra 54 adver-
 sos. En esta votacion los conservado-
 res han hecho la contra, absteniéndose
 los reformistas, que nunca saben si
 decir que si ó que no y obtan por el
 qué se yo!

Se cree que esta semana empezará
 en el Congreso el debate sobre el ju-
 rado, que será muy reñido y largo.

Las elecciones municipales siguen
 dando que hacer en altas y bajas esfe-
 ras. En éstas por las diarias reuniones
 y señalamientos de candidatos que
 varian como el clima de esta capital,
 y en aquellas con las exigencias de
 los unos y las arrogancias de los otros.
 Complicó más esta situacion la acti-
 tud en que se colocaba el Sr. Abascal
 con la presentacion de su dimision y
 alejamiento de Madrid, pero el Gobier-
 no ha considerado prudente no acep-
 tarla, y ya el Sr. Abascal se queda en
 Madrid.

Lo cierto es que se nota un males-
 tar grande por las divisiones que con-

motivo de estas elecciones se presen-
 tan, y sobre todo al ver que las socie-
 dades que se unieron para llevar á la
 representación de esta capital hom-
 bres independientes y emprendedores,
 no pueden realizar sus descos, mien-
 tras que en todos los distritos se van
 pidiendo reelecciones, y se lograrán,
 no siendo esto lo que hacia esperar la
 actitud de unos y otros.

Sigue hablándose de sociedades que
 piensan presentarse al arriendo del
 tabaco. El Banco de España, á quien
 algunos periódicos querian ver ya se-
 parado de este proyecto, ha nombrado
 una sub-comision de su Consejo para
 el estudio de él. Yo creo que á pesar
 de ciertas exigencias que en el con-
 trato hay, no faltará quien quiera to-
 mar este arrendamiento.

El general Bazaine sigue mejor de
 su herida en la cabeza, y se espera
 que pronto estará completamente cu-
 ratizada.

Admira la obcecacion del procesa-
 do, que á pesar de los 17 años trans-
 curridos, todavía conserva rencor por
 la pérdida de Metz que se atribuye á
 este general, cuando el resultado de
 aquella jornada y demás desastres que
 sufrió la Francia, debe más bien atri-
 buirse al carácter ligero y demasiado
 confiado de los franceses en la supe-
 rioridad de sus armas y de sus recur-
 sos.

M. F.

EL CRIMEN DE LA CAROLINA.

Una honrada y pobre familia com-
 puesta del matrimonio y un hijo de
 edad de diez á doce años—dice *El Li-
 neres*—habitaba en una casería ó
 huerta próxima á la Carolina. Sale el
 infeliz hortelano para dicha ciudad
 con objeto de vender algunas verdu-
 ras, y habiendo observado le seguia
 su hijo, le amonesta para que vuelva
 y se esté acompañando á su madre en
 tanto durara su ausencia; se aperi-

ben de esta conversacion un gitano y
 una gitana que en aquel momento pa-
 saban, y acto seguido retroceden pre-
 cipitadamente con direccion á la huer-
 ta, consiguiendo llegar á ella antes
 que el niño; llama á la puerta de la
 casilla, y con el pretexto de que la
 hortelana hiciera la caridad de darle
 una poca de agua, consigue le abrie-
 ra la puerta, é inmediatamente de en-
 contrarse dentro, saca un cuchillo y
 con él amenaza á la infeliz mujer, pa-
 ra que le entregara cuanto dinero tu-
 viera, ó de lo contrario la mataría.

No se arredró por esto la sorpreñ-
 da é indefensa hortelana, pues con un
 valor y una serenidad admirables,
 guió á su enemiga á una habitacion,
 y en ella le señaló un arca, en donde
 le manifestó tenia los dineros; y a-
 provechándose de este momento, ce-
 rró la puerta con llave, cortándose la
 retirada á su rival y quedándose ella
 á la parte de afuera. Trascurrido al-
 gun tiempo, se presentó el gitano,
 extrañándose, sin duda, de la tardan-
 za de su pareja. Verle la hortelana y
 cerrar la puerta interiormente fué o-
 bra de un instante. El bandido, vién-
 dose burlado y sin esperanzas de po-
 der entrar, apesar de sus salvajes a-
 menazas, ruegos y protestas, ideó el
 plan más feroz y miserable de que
 hay ejemplo en la negra y pavorosa
 historia de la criminalidad para lograr
 sus propósitos.

Cogió al niño, que de regreso á la
 huerta se habia entretenido, y cortán-
 dolo la cabeza fué con ella á presen-
 tarse á la madre, conforme á ésta se
 lo prometiera, considerando tal vez
 que este espectáculo seria más que
 suficiente para penetrar en aquella
 para él inexpugnable fortaleza. Pero
 fué en vano aquella terrible prueba á
 que sometió á la heroica hortelana
 para conseguir su objeto, pues á pe-
 sar de la terrible impresion que ésta
 hubiera de recibir á la vista de aquel
 sangriento despojo de la prenda que
 más amara su corazon, no quiso capi-
 tular con el desalmado asesino, á
 quien negó rotunda y valerosamente
 la entrada, guardando en este punto
 cierta analogía con el bravo é inmor-
 tal Guzman el Bueno.

Visto por el malhechor el resulta-
 do que le diera su accion villana, pro-
 bó á derribar la puerta, saliendo ven-
 cido tambien por este lado. En tan
 desesperada situacion, enfurecido por
 la mala fortuna con que hasta allí pro-
 cediera, resolvió penetrar por la chi-
 menea, no consiguiéndolo, á causa de
 haber encontrado un obstáculo con el
 cual seguramente no contaba, siendo
 esto su perdicion.

La chimenea, en su parte media,
 tenia un enrejado de hierro, por el
 cual introdujo las piernas el gitano,
 quedándose preso en aquella especie
 de trampa, que fué el suplicio donde
 purgó su atroz delito; pues, apercibi-
 da la hortelana del suceso, cogió unas
 fuertes cadenas que encontró á mano
 y con ellas sujetó al criminal; amon-
 tonó despues leña en el fogon, y pren-
 diéndole fuego consiguió pereciera
 entre las llamas su infame persegui-
 dor.

Al regresar el hortelano á su casa
 no pudo conseguir penetrar en ella,
 pues su desdichada mujer se negó ro-
 tundamente á franquearle la entrada
 hasta que la autoridad se presentó,
 ordenando derribar la puerta.

Añádese que al sacar de la habita-
 cion donde estaba encerrada á la gita-
 na, ésta quiso acometer cuchillo en
 mano á los dependientes de la auto-
 ridad.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID
 (Del dia 19.)

Narbona 18.—El comisario de poli-
 cia y un inspector que prendieron á
 un español llamado Ramón Pararius y
 Oliver, acusado de asesinato, han sido
 atacados por varios españoles, que dis-
 pararon sobre ellos 25 tiros de revol-
 ver.

El irspector ha resultado herido en
 una pierna.

Leemos en varios periódicos que an-
 teayer fué pedida por el Sr. D. antonio
 Cánovas del Castillo á los marqueses
 de Molins la mano de su hija la encan-
 tadora señorita doña Angela Roca de
 Togados y Aguirre de Solarte, para el
 ex-ministro de la Gobernación D. Rai-
 mundo Fernández Villaverde.

Poco despues los señores marqueses
 de Molins estuvieron en Palacio á dar
 parte á la real familia de la boda.

La bandera de combate que la reina
 Cristina ha bordado para el nuevo
 crucero «Reina Regente» tiene diez
 metros y medio de largo por seis y
 medio de ancho: el escudo de las ar-
 mas de España en ella grabado es de
 noventa y seis centímetros de ancho
 por ciento cincuenta y ocho de altura.
 La tela consta de doce paños de gro
 de dos caras con los colores naciona-
 les. Es de fabricacion española y ha
 costado 1.625 pesetas.

El escudo ha sido en su casi totali-
 dad bordado por nuestra augusta so-
 berana. La labor es realmente primo-
 rosa y revela suma aptitud y exquisito
 buen gusto.

Por el ministerio de Estado se pre-
 viene á los que deseen ingresar en la

carrera diplomática que, debiendo proveerse 14 plazas de agregados que resultan vacantes, los que aspiren a ellas con las condiciones que exigen las disposiciones vigentes pueden dirigir sus solicitudes a dicho ministerio hasta el día 12 de Mayo.

Los ejercicios de oposición darán principio el día 20 de dicho mes.

CONVOCATORIA

Se convoca al partido liberal-dinástico de esta ciudad para la reunion que tendrá lugar el domingo 24 del actual, a las once de su mañana, en el Salon del Odeon, al objeto de tratar de las próximas elecciones municipales.

Varios electores.

Gacetilla General.

Ayer en el tren expés salió de Madrid para Barcelona el dignísimo Diputado por Puigcerdá nuestro querido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata.

Nuestra Diputacion provincial nombró a los Sres. Carles y Falp para representarla en la Junta general que debe tener lugar hoy en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales de Barcelona, para la celebracion de la Exposicion Universal en la referida capital del Principado.

Mañana la sociedad «La Odalisca» dará un baile en sus salones, a cuyo objeto tiene contratada la acreditada orquesta de Cassá de la Selva.

El Ilmo. Sr. Obispo de Lérida ha dispuesto repartir diariamente 500 raciones de pan a los obreros sin trabajo de aquella capital.

Le ha sido concedido definitivamente el retiro para Barcelona al Coronel Jefe de la Zona de Figueras nuestro apreciable amigo D. Desiderio Gil Velilla.

Tambien le ha sido concedido para Vinaroz al Sargento mayor de esta plaza D. Bonifacio Blanco.

Ha sido destinado a la zona de esta capital el Coronel de infanteria D. Eleuterio Vargas.

Tambien ha sido destinado para la zona de Manresa nuestro querido amigo el coronel D. Luis de Mesa.

Para la zona de Figueras se ha nombrado a D. Agustin Arou.

Vamos a dar cuenta a nuestros lectores de un timo llevado a cabo en esta ciudad por cierto sujeto que se titulaba industrial extranjero.

Llegó a esta capital el día diez del actual un tal Carlos Teofilo Rossi, de unos 30 años de edad, casado, del comercio y vecino, segun dijo, de Marsella, llevando consigo un pasaporte muy bien despachado. A su llegada, parece hizo proposiciones a un joven de ésta para establecer una agencia que debia tener la representacion de una casa de comercio de Marsella con sucursales en Suiza, Italia y otros puntos, y por lo tanto, en vista de sus extensas operaciones comerciales, con España.

Al venir a establecer la agencia, el industrial contaba ya con algunos viajantes de comercio para hacer el negocio, sin que opusieran dificultad alguna en representar la consabida casa, pues, por referencias, conocian las grandes transacciones y la seriedad del comercio que tanto tiempo hacia tenia establecido en Marsella, y además, si se tiene en cuenta el gé-

nero que debian tratar, el cual consistia en relojes de oro y plata.

Para llevar a cabo el timo, se proveyó de papel con el timbre o membrete de la casa en cuestion, estampando a continuacion las diversas cursales de unas circulares-avisos, y por último, simuló establecer una agencia en la casa número 16 de la calle de Ciudadanos, siendo el número 16 de dicha calle la fonda de Italianos.

Una vez simulada la instalacion de la agencia, previno a sus agentes, como garantia de los relojes que iban a recibir, girasen a su favor una letra de 250 pesetas. Al efecto, mandó una circular avisándoles la expedicion de la cajita de relojes, franca de portes y aduanas, avisándoles al propio tiempo hiciesen efectiva la cantidad estipulada.

Alguno de ellos cayó en el garlito, girando la consabida letra, siendo pagada por la casa Madrenas hermanos, pero los relojes no han parecido.

Estando a la mira para ampliar con más detalles el escandaloso timo que nos ocupa.

El consabido Rossi, con las pesetas, se ha marchado a Francia sin terminar las operaciones.

Dice El Suplemento de Barcelona.

Leemos en un periódico:

«Prepárase en Gerona una manifestacion católica, que tendrá lugar el próximo domingo para protestar contra los sucesos de Figueras y los desmanes ocurridos en la romería.

Se teme que haya desórdenes.

Se están reconcentrando en Gerona algunas fuerzas militares.»

El colega ha oido campanas y no sabe donde. Las noticias que tenemos son: en Figueras tendrá lugar un acto de desagravios por los sucesos del otro día y que se está a la mira de lo que pueda ocurrir, habiéndose mandado fuerza para evitar que se reproduzcan escenas desagradables como las de marras.

De modo que en Gerona, tan tranquilos.

El 25 de este mes la Asociacion de San Vicente de Paul inaugurará las conferencias con ejercicios espirituales en el Oratorio de San Felipe Neri, bajo la direccion del Padre Don José Castellá de la Compañía de Jesús.

Tendrán lugar a las siete de la mañana, y seis y media de la tarde.

Con una regular concurrencia se puso anteayer noche en escena en nuestro Coliseo la ópera «Rigoletto», que, a decir verdad, sufrió algunos lunares que no pasaron desapercibidos a la gran mayoría de los espectadores.

No obstante, debemos hacer especial mencion de la Sra. Irigoyen, que cantó su parte con suma afinidad y gusto, alcanzando por ello justísimos aplausos.

En nada desmerecieron de esta las señoras Werghés y Montaner en sus respectivos papeles, conquistando algunos aplausos.

El tenor señor Puig estuvo acertado durante todo el curso de la funcion, arrancando espontáneas palmadas, especialmente en la *cavaletta* del último acto que mereció los honores de la repeticion.

El barítono Sr. Campins en su papel de *bufon* bastante bien.

Y por último el bajo Sr. Duran, seguro y desembarazado como siempre, obtuvo tambien aplausos.

El coro anduvo casi toda la noche por las suyas.

La orquesta bien bajo la inteligente batuta del reputado concertador señor Bosch.

Ayer mañana salieron de esta capital, para la importante villa de Puigcerdá, dos compañías del Regimiento

de Asia, que van a relevar las dos que del mismo están destacadas en aquella poblacion.

La música les hizo los honores acompañándolas hasta la estaci6n del ferro-carril.

Al vecino de Hostalrich don Manuel de Rovira y Pastors, se le ha extraviado su cédula personal señalada con el núm. 169, habiéndose declarado su nulidad y expedido certificacion supletoria por el ayuntamiento de aquella localidad.

El ayuntamiento de Isobol ha declarado prófugo al mozo concurrente al reemplazo de este año Isidro Gau y Cerdá, por no haberse presentado en aquel pueblo en el acto del alistamiento.

Después de unos días de verdadero frio, parece que la temperatura nos favorece ahora con un tiempo propio de los últimos de Abril.

Vamos, ya era hora.

INSTRUCCION PÚBLICA.

PERMUTA.

Por el Excmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario ha sido aprobada la solicitada por los maestros de Regencós y Vilahur D. Salvio Canadell y D. Estéban Vila, de las escuelas incompletas de ambos sexos que respectivamente venian desempeñando.

DIMISION.

Ha sido aprobada por el Rectorado la que tenia presentada del cargo de maestro de la escuela pública de niños de Parlabá D. Juan Vila Claret.

PRÓROGA.

A D.^a Eulalia Aymerich, maestra electa para la escuela pública de Vilallobent, el Rectorado le ha concedido 30 días para tomar posesion de dicho cargo.

Teatro Principal.

FUNCION PARA HOY 23 ABRIL.

(9.º DE ABONO.)

Segunda representacion de la ópera

Rigoletto

desempeñada por las principales partes de la compañía.

A las 8 y media en punto.

Nota.—Mañana tendrá lugar la segunda representacion de «La Favorita» y el martes próximo, primera del segundo abono, el estreno de «Il Barbiere di Seviglia» siguiendo a continuacion el de «Luccia».

Servicio de la Plazapara hoy 23 de Abril.

Jefe de día, Sr. Coronel de Asia, D. Manuel Borja Hoyos.

Parada, Hospital y Provisiones del Regimiento de Asia.—De O. de S. E.

—El Sargento Mayor, Blanco.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Jorge, mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—0.

Nacimientos.—1.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzas 31'75.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 19'00.—Cebada 18'00.—Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00.—Tucino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salhichon seco, 4'00.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 22 Abril de 1887, hasta las cuatro de la tarde.		Capital PESETAS.	Dinero Queda.	Papel
Títulos al portador perpetua interior.	500	63'70	63'75	
Id. exterior.	500	65'40	65'45	
Id. deuda amortizable.	500	79'75	79'80	
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	97'90	97'99	
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	94'25	94'35	
ACCIONES.				
Id. Hispano Colonial.	1250	92'50	92'60	
Ferro-carril Medina del Campo y Orense a Vigo.	500	10'15	10'30	
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	40'00	40'25	
OBLIGACIONES.				
Ferro-carriles de Barcelona a Tarragona y Fran.	500	58'87	58'99	
Id. de Almansa a Valencia y Tarragona.	475	65'25	65'40	
Id. de Medina, Zamora y Orense a Vigo.	500	28'50	28'75	
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	54'75	54'90	

telégrama de nuestro servicio particular.

Imprenta de Alberto Nogués.

Anuncios.

REBAJA DE PRECIOS.

Se fabrican persianas

DE CADENILLA

a 15 céntimos palmo. Arreglos a precios convencionales. Especialidad en la construccion de obras. Calle de la Fuente Mayor, núm. 3, Carpintería de Francisco Auguet. 6-8

En venta una acreditada tienda de ropa blanca y de color en punto céntrico de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

Para-rayos y llamadores eléctricos, por el óptico Municipal Sr. Corrons, Rambla de Alvarez, 12.

plenario forastero D. Pablo Ferreras, advirtiendo que 20 Mayo de 1884 saca varias fincas a subasta del pro- en que insiguiendo lo dispuesto en la instrucion de Otro edicto de la alcaldia constitucional de Villadrau, dias. pondiente a este año economico está al público por 15 deficit del presupuesto municipal ordinario corres- saber que el reparto vecinal para cubrir parte del Otro edicto de la alcaldia de Massanas haciendo al público. económicos de 1884 a 85 y 1885 a 86 están por 15 dias Un edicto del alcalde de San Juan de Palamos ha- ciondo saber que las cuentas municipales de los años- diciones del pliego de secretaria. D. Sebastian Antich se les ha embargado una tenencia cuya subasta tendrá lugar el 31 de Enero bajo las con- que estando apremiados los herederos del ex-alcalde. Un edicto del alcalde de Arbucias haciendo saber vecino de Gerona y de paradero ignorado. de Ultramar, y por lo cual se emplaza a Jaime Artiza mentos suministrados para el ingreso en el Ejército- tra Mariano Fernandez Llavá, por falsedad de docu- Pablo en Zaragoza en méritos de causa criminal con- Otra cédula emanada del Juzgado del distrito de San otro caso de apremio. dentro el quinto día las pague, con apercibimiento en Carreras, requiriendo de costas al Sanabras para que instancia de Salvador Sanabras contra Juan Alsina y Conte-Lacosta en méritos de la causa sobre injurias a Otra cédula dimanada de Figueras, actuación de Juan

para reproducir los proyectos de ley, aprobando las cuen- tas generales del Estado de 1869-70, 70-71 y 71-80
Ultramar.—R. D. nombrando gobernador político de la region occidental de las islas Carolinas y Palaos, a Don Mariano Torres de Navarra.
Guerra.—R. O. aprobando el cuadro de distribucion de los caballos sementales del Estado, para la cubricion en la próxima primavera.
Fomento.—R. O. declarando que los corredores de comercio y los consignatarios de buques pueden formar parte de las Cámaras de comercio siempre que reunan los demas requisitos señalados en el R. D. de 9 de Abril de 1885.
 —Otra aprobando el proyecto de obras de reparacion y reforma del cuerpo del reloj de la Giralda de Sevilla.
 —Otra mandando se provea por traslacion la cátedra de Obstetricia vacante en la Universidad de Valladolid.
Boletín Oficial del día 28.
 Parte ordinario de la salud de SS. MM. y Real familia tomado de la *Gaceta* del 26.
 Circular de orden público decretando la busca y captura de Emilio Verdaguer, vecino de La Bisbal, fechándose la circular el 26.
 Otra del 27 anunciando que segun lo dispuesto 12 de las transitorias del Real decreto de 16 de Noviembre último, actuará el Tribunal de exámen de lengua francesa para los empleados que aspiren a ingresar en sanidad maritima, en este Instituto, a presencia del Director en los dias 12, 13 y 14 de Febrero añadiendo en que consistirán los ejercicios.

deben ser las de veinte y diez y siete respectivamente des de veintitres y veinte años que en el mismo se fijan, aplicada a las Antillas, debiendo entenderse que las eda- la redaccion del art. 1935 de la ley de Enjuiciamiento civil R. O. declarando haberse padecido un error material en —Otros sobre personal de Hacienda en Ultramar. D. Brancisco J. Salas. **Ultramar.**—R. D. nombrando consejero de Ultramar a de Canarias. sanche de la biblioteca e instituto de segunda enseñanza —Otra aprobando el presupuesto para las obras de en- da en nombre de D. Prudentio Soler. —Otro declarando improcedente una demanda presenta- paratoria de ingenieros y arquitectos. R. O. aprobando los presupuestos de varias obras necesarias en el edificio que ha de ocupar la Escuela pre- R. O. otorgando a la empresa del pantano de Fuentos, en el término de Lorca, nueva concesion para el **Fomento.**—R. D. otorgando a la empresa del pantano de *Gaceta del día 29.* el Hospital provincial durante el mes de Diciembre de 1886. Un estado del movimiento de enfermos y locos en (medio). seccion de Fomento (contiene los precios máximo y nucion expresa en Diciembre último, publicándolo la esta provincia los artículos de consumo que a conti- Sigue un estado del precio medio que han tenido en 1884 a 85 estarán al público en secretaria durante 15

Una circular del Negociado de Minas declarando caducada una concesion de la mina «Providencia» distrito municipal de Oix.
 Un Real decreto de 25 Diciembre de 1886 en méritos de una competencia del Gobernador de Barcelona y Juez de las Afueras originada por una contrata del ayuntamiento de Gracia sobre servicio de letrinas, fallándose a favor de la administracion con arreglo al artículo 172 de la ley municipal.
 Un decreto de 11 de Enero fundando en Madrid un asilo para inválidos del trabajo.
 Una Real orden de 5 de Enero de 1887 dimanada del Ministerio de la Gobernacion, evacuando la consulta de si existe incompatibilidad entre el cargo de vicepresidente de la Diputacion provincial de Lérida y vocal de la Comision permanente de la misma, declarándose que existe.
 Otra Real orden de 17 Diciembre de 1886 resolviendo un expediente de excepcion del servicion militar con arreglo al número 10 del artículo 92 de la Ley de Reemplazos de 8 Enero de 1882.
 Una Real orden del Ministerio de Fomento fechada el 3 de Enero resolviendo que con arreglo al artículo 26 de la Ley de 3 Junio de 1868 corresponde a los Gobernadores la declaracion de los beneficios de colonia agricola que dicha ley determina.
 Ley de Enjuiciamiento Militar (artículos 449 a la conclusion de dicha Ley publicada en *La Gaceta* del 30 de Setiembre.)

El Extracto de la sesion verificada por la Diputacion provincial el dia 1.º de Diciembre de 1886.

Otro extracto de la de 9 Diciembre 1886.

Otro de la del 10 del referido mes.

Un anuncio de la intervencion de Hacienda de la provincia de Gerona manifestando que para llevar á cumplimiento la Real órden 16 Abril 1886 publicada en *La Gaceta*, número 375 de 8 Mayo del propio año, concediendo el domicilio en las sucursales de la Caja de Depósitos, los Necesarios en metálico procedentes de la 3.ª parte del 80 por 100 de propios reconocidos y existentes en la Caja General; dicho Centro directivo en circular de 31 Mayo de 1886, con el fin de cumplimentar la expresada Real órden ha dictado reglas que se exponen, siguiendo al final nota de los Ayuntamientos á los cuales se han expedido cartas de pago de depósito al 80 por 100 de sus Propios.

Sigue una relacion del batallon depósito de Santa Coloma de Farnés núm. 24 de los individuos que habiendo faltado á la revista anual reglamentaria de 1886, deberán presentarse á verificarlo en las oficinas del mismo y de no hacerlo serán considerados desertores.

Una providencia judicial emanada del Juzgado de Olot, actuacion de D. Manuel Maimó, fechada el 24, en méritos del sumario por delito de asesinato de Raimundo Castañer en la noche del 29 de Octubre último citando á Juan Carreras y Caula para ser indagado, ordenando su busca y captura.

Una cédula de emplazamiento dimanada del Juzga-

do de Figueras, actuacion de D. Miguel Coll de Alvarez, en méritos de la menor cantidad de D. Pedro Rahola y Berga y Doña Guirica Molinas contra Doña Catalina Berta, vecina ausente de Rosas y de paradero ignorado para que dentro 9 dias comparezca en autos.

Un edicto del Juzgado de Santa Coloma haciendo saber han solicitado cancelacion de fianza los sucesores del difunto procurador D. José Nadal, señalando 6 meses de término á los que quieran oponerse á dicha cancelacion, actuacion de D. José Escarrra.

Otro edicto procedente del Juzgado de La Bisbal en méritos de un ejecutivo que con tratamiento de pobreza ha promovido Ana Simon contra Maria Peyris y Pons en nombre propio y como usufructuaria de los bienes de D. Francisco Casas y tutora de la impuber Francisca Font y Casas, sobre pago de créditos, sacando á subasta 4 fincas en 18 de Febrero por los dos tercios de su avaluo, actuacion de D. Antonio Alvarez.

Un anuncio de la Alcaldia de Liagostera, otro de la de Rupia y otro de la de Corsá, relativos al primero á un acuerdo sacado al publico por 10 dias, tomado por el Ayuntamiento y Junta municipal adoptando medios para extinguir parte del déficit resultante en el presupuesto municipal del corriente ejercicio, el segundo haciendo saber que el reparto vecinal adoptado por el Ayuntamiento y Junta municipal para extinguir el déficit que resulta del presupuesto del actual ejercicio estará al publico en secretaria por 8 dias, y el tercero haciendo así mismo publico que las cuentas municipales correspondientes á los finidos años 1883 á 84 y

reglamento de 12 de Mayo de 1874, en lo que se refieren á *Gobernacion*.—R. D. restableciendo varios artículos del Martín y Antonio Delgado Cruz.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Juan Pascual

Gaceta del dia 26.

No se publicó.

Boletín Oficial del dia 25.

rias cátedras vacantes.

Ministerio.—R. O. anunciando á oposicion y concurso va-

Brasil.

las disposiciones dictadas para reglamentar la emigracion

Gobernacion.—Circular recordatoria del cumplimiento de

esto.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. sobre el personal del ejer-

Gaceta del dia 25.

circulo.

ficat resultante en el presupuesto municipal en ejer-

cipal, adoptando el reparto vecinal para cubrir el de-

el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y Junta muni-

anunciando estar de manifiesto por 8 dias al publico

Otro edicto de la alcaldia constitucional de Navata

acto de la clasificacion y declaracion de soldados.

se presente en la alcaldia el dia 23 de Febrero para el

zo de 1887, del mozo Celestino Valdemense le ordene

ignorado paradero á los efectos del próximo reemplazo.

Otro edicto de la alcaldia de Osor llamando como de

partes del avaluo.

no se admitirá postura que no cubra las dos terceras

la subasta tendrá lugar el 23 en las consistoriales y

oposiciones para ingreso de médicos directores de agua y baños minerales.

—Otro mandando proceder á la eleccion parcial de un senador por la provincia de Santander.

R. O. mandando convocar á oposiciones para cubrir 13 plazas de médicos-directores de baños.

Ultramar.—R. O. aprobando la subasta y adjudicando á D. Edmundo Sikes, la concesion del ferro-carril de Manila á Dagupan.

Boletín Oficial del dia 26.

No se publicó.

Gaceta del dia 27.

Gracia y Justicia.—R. D. dictando reglas para la provision de registros de la propiedad.

Guerra.—Rs. Ds. sobre el personal del Ejército.

—Otro autorizando al director general de Artillería, para hacer cierta contratacion.

—Otro indultando al músico militar Rafael Ortiz Molina.

Marina.—Rs. Ds. relativos al personal de la Armada.

Hacienda.—Rs. Ds. autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesion á los pueblos de terrenos en concepto de aprovechamiento comun y dehesas boyales, otro pidiendo un crédito permanente de 300.000 pesetas para el servicio de extincion de la langosta, y otro aprobatorio de los suplementos de crédito concedidos por medidas gubernativas á los presupuestos de los ministerios de Estado y Gobernacion.

Boletín Oficial del dia 27.

No se publicó.

Gaceta del dia 28.

Hacienda.—Rs. Ds. autorizando al ministro del ramo,